

Editorial

La educación médica en la patología clínica

■ Enrique Navarrete Cadena

En pleno inicio del nuevo milenio se intensifica la necesidad de adecuar la formación profesional del personal que cuida de la salud humana, muy particularmente del médico general y de los que ejercen las diversas especialidades.

En lo tocante a los especialistas en patología clínica, al menos en nuestro país, es imperativo revisar cuidadosamente las funciones que de ellos requieren las instituciones, públicas y privadas, así como el papel que deben desempeñar al frente de los servicios de patología clínica privada. Consecuentemente, surgirán indicativos de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para lograr ese desempeño esencial en el ejercicio actual de la medicina. Surge la pregunta obligada: ¿están incluidos estos requerimientos en el plan de estudios de las diversas sedes que imparten la especialidad?...

Aun si la respuesta a la interrogante arriba expuesta fuera afirmativa, de igual o mayor importancia será definir los enfoques conceptuales,

metodológicos y operativos con los que se ejerza el proceso enseñanza-aprendizaje cotidiano. Hoy en día es fundamental atender los criterios, ya prevalentes en el medio educativo, de obtención de competencias clínicas que sean plenamente adquiridas durante el proceso de formación, para garantizar así un desempeño profesional eficiente. Irá incluida la sistematización de las actividades clínicas a través del ejercicio cotidiano de la medicina basada en evidencias, y para ello se requerirá de fuentes de información accesibles, confiables y adecuadas a nuestras necesidades.

En buena medida la disponibilidad de estos recursos depende de quienes en diversas formas nos desenvolvemos en el ámbito de la patología clínica, ahora también llamada medicina de laboratorio. Sea pues nuestra consigna común colaborar con lo que nos corresponde, para darle a la patología clínica y a quienes la practicamos, el nivel y calidad requeridos.

201

